I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002122

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1049/2024; el Ordinario Nº404/144/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; el Memorándum Nº1000/203/2024 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1157/2024; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1157/2024, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2024, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos"**, ROL 400679, a nombre de ALIMENTOS TAYLOR LTDA.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos"**, ROL 400679, ubicada en Avda. Américo Vespucio N°1501 LT 110, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Alberto Felix Robles Parada, R.U.T. N°** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa..
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.